

SENTENCIA N°: 142/2024

Expte. N°: 214/926/2024

En la Ciudad de San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán, a los ...6.... días del mes de ...NOVIEMBRE..... de 2024 reunidos los miembros del **TRIBUNAL FISCAL DE APELACION DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN**, Dr. Jorge Esteban Posse Ponessa (Vocal Presidente); C.P.N. Jorge Gustavo Jiménez (Vocal); Dr. José Alberto León (Vocal), para tratar el expediente caratulado como **"ZAFRA S.A." SI/ RECURSO DE APELACION**, Exptes. N° 214/926/2024 (Expte. D.G.R. N° 12412/376/CD/2023); y

CONSIDERANDO

El contribuyente **ZAFRA S.A., C.U.I.T. N° 30-59248626-8**, a través de su apoderada, presentó Recurso de Apelación en contra de la Resolución N° M 7042/24 de la Dirección General de Rentas, de fecha 14/06/2024, obrante a fs. 35 del Expediente (D.G.R.) N° 12412/376/CD/2023.

El recurso fue interpuesto en tiempo y forma y la Autoridad de Aplicación contestó los fundamentos del apelante (art. 148° C.T.P.), tal como surge glosado a fs. 01/07 del expediente de cabecera.

La cuestión a resolver no se circunscribe a hechos contradichos. Tampoco a la constatación o verificación de ellos. Está centrada en la interpretación y aplicación de normas que debe analizar el Tribunal. De allí que corresponde declarar la cuestión de puro derecho. Tal lo prescripto por el artículo 151° C.T.P. y sin perjuicio de las facultades con que cuenta el Tribunal.

Que atento a lo expuesto, la presente causa queda en condiciones de ser resuelta definitivamente.

Que conforme lo dispuesto por el artículo 10°, puntos 4 y 8 del R.P.T.F.A. corresponde se notifique la presente en la forma prevista en el artículo 116° de la Ley N° 5.121 (t.v.).

Por ello,

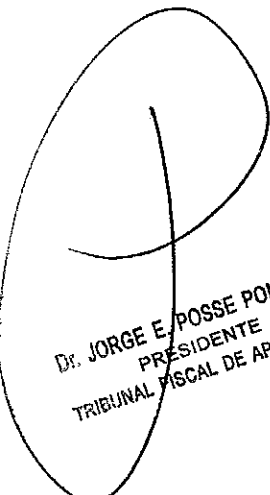
EL TRIBUNAL FISCAL DE APELACIÓN

RESUELVE:

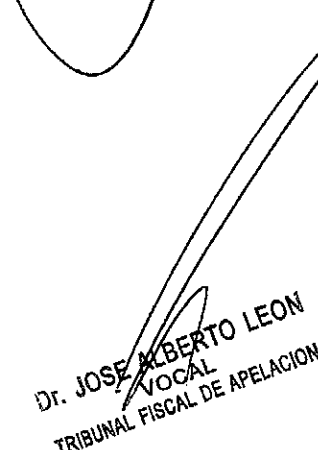
"2024 – Año de Conmemoración del fallecimiento del General Dn. Bernabé Araoz"



C.P.N. JORGE GUSTAVO JIMENEZ
VOCAL
TRIBUNAL FISCAL DE APELACION



Dr. JORGE E. POSSE PONESSA
PRESIDENTE
TRIBUNAL FISCAL DE APELACION



Dr. JOSE ALBERTO LEON
VOCAL
TRIBUNAL FISCAL DE APELACION

1. **TENER** por presentado, en tiempo y forma, el Recurso de Apelación de **ZAFRA S.A., C.U.I.T. N° 30-59248626-8**, en contra de la Resolución N° M 7042/24 de fecha 14/06/2024 emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia, por constituido el domicilio y por contestados los agravios por la Autoridad de Aplicación.
2. **DECLARAR** la cuestión de puro derecho.
3. **AUTOS PARA SENTENCIA.**
4. **REGISTRAR, NOTIFICAR y ARCHIVAR.**

HACER SABER

MVI


DR. JOSE ALBERTO LEON
VOCAL


C.P.N. JORGE G. JIMENEZ
VOCAL


DR. JORGE E. POSSE PONESSA
VOCAL PRESIDENTE

ANTE MI


Dr. JAVIER CRISTOBAL MUCHASTEGUI
SECRETARIO GENERAL
TRIBUNAL FISCAL DE APELACION